

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:05-ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 06-SEIS DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA Y OCAMPO S/N, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA:

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES:

LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, **AUSENTE;**

LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, **PRESENTE;**

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, **PRESENTE;**

C.P. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, **PRESENTE;**

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, **PRESENTE;**

C. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO **AUSENTE;**

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA, **AUSENTE;**

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO, **AUSENTE;**

DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, **PRESENTE;**



LIC. EDUARDO SIERRA CHEIN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, **PRESENTE;**

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN MANIFIESTA:

EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DECLARAR VÁLIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ.
- 3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 4.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

ACUERDO E.XI.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA CON EL HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S. C.

ACUERDO E.XI.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ".

ACUERDO E.XI.3.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO 430 ORIENTE, MEZANINE DEL EDIFICIO BRUNELL, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EL ARCHIVO OFICIAL DE LAS DIRECCIONES DE PATRIMONIO Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EL C. ALBERTO BRUNELL ESTRADA.

5.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.

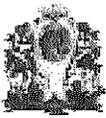
6.- CIERRE DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

DE ESTAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ



LOS QUE ESTEN EN CONTRA:
(0 VOTO)

ABSTENCIONES:
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER PARA DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES

SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE DESEE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO, ¿NO? SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PUNTO IV.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

MANIFIESTA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUE COMO PRIMER ACUERDO TENEMOS EL:

ACUERDO E.XI.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA CON EL HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO NO.- PIM/13138057

PRESTADOR DE SERVICIOS: HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C.

OBJETO: SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA

VIGENCIA: RETROACTIVA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

MONTO MÁXIMO: \$3'104,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS



MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA. ADEMÁS, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES CON LOS QUE SE TIENE EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE, ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO, QUE POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS PARA GARANTIZAR UNA MEJOR Y EFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA A LOS DERECHOHABIENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PARA QUE HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE Y ACLARE LAS DUDAS QUE TENGAN LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES QUIEN MANIFIESTA:

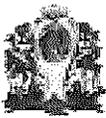
“BUENOS DÍAS, BASICAMENTE LA NECESIDAD DE SERVICIOS EXTERNOS HOSPITALARIOS SE HA MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES, TAL ES EL CASO DEL HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA, POR LA GRAN CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES CON LOS QUE TIENEN EL DERECHO Y EL MUNICIPIO LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, YA QUE ADEMÁS NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE, ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTAN DISTINTOS PRESTADORES DE SERVICIOS, AHORA BIEN EN EL CASO PARTICULAR, SE PROPONE LA ASIGNACIÓN DIRECTA, ENTRE OTROS, PARA ESTE SERVICIO, AL PRESTADOR DE SERVICIOS HOSPITAL SAN FELIPE DE JESUS, S.C., PUES POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.

CUESTIONA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, NO SE SI ALGUIEN TENGA ALGUNA OTRA DUDA?

INTERVIENE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINION FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCION



CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA AL HOSPITAL SAN FELIPE DE JESÚS, S.C., CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN MONTO DE \$3'104,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO AL TABULADOR DE PRECIOS ANEXO, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO”.

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO E.XI.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO NO.- PIM/13138057

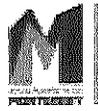
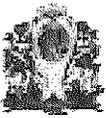
PRESTADOR DE SERVICIOS: HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSE ELEUTERIO GONZÁLEZ”

OBJETO: SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA

VIGENCIA: RETROACTIVA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

MONTO MÁXIMO: \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: “SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.”

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: DERIVADO DEL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN CON EL QUE CUENTA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y LA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS, ENCUADRA DENTRO DEL SUPUESTO DE LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33, EVITANDO ADEMÁS GASTOS ADICIONALES POR EL TRATAMIENTO INTEGRAL QUE BRINDA EN DISTINTAS ESPECIALIDADES. EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.

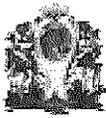
AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PARA QUE HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE Y ACLARE LAS DUDAS QUE TENGAN LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES QUIEN MANIFIESTA:

“SE DA EL MISMO SUPUESTO QUE EL ACUERDO VISTO CON ANTERIORIDAD, EXISTE UNA NECESIDAD DE SERVICIOS EXTERNOS HOSPITALARIOS, POR LA GRAN CANTIDAD DE DERECHOHABIENTES QUE TIENEN EL DERECHO Y EL MUNICIPIO LA OBLIGACIÓN DE BRINDARLES LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, YA QUE ADEMÁS NUESTRAS INSTALACIONES Y PERSONAL MÉDICO RESULTA INSUFICIENTE Y NO CONTAMOS CON LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA COMO LO CUENTAN DISTINTOS PRESTADORES DE SERVICIOS, AHORA BIEN EN EL CASO PARTICULAR, SE PROPONE LA ASIGNACIÓN DIRECTA, ENTRE OTROS, PARA ESTE SERVICIO, AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PUES POR SU UBICACIÓN, INSTALACIONES Y PRECIOS, OFRECE CONDICIONES ÚNICAS Y EVITA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL MUNICIPIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPUESTO CUENTA CON PRESTIGIO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, ANTERIORMENTE HA BRINDADO ESTOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PROPONE SU CONTRATACIÓN PARA ESTOS FINES PUES DICHO HOSPITAL ESPECÍFICAMENTE (DERECHOS EXCLUSIVOS) HA BRINDADO DE MANERA EFICIENTE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A LOS DERECHOHABIENTES. TRATÁNDOSE DE ATENCIÓN HOSPITALARIA ES RIESGOSO REALIZAR UN CONCURSO PUES LA SALUD DE LOS PACIENTES NO PUEDE CONFIARSE POR MENOR PRECIO A UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.

CUESTIONA EL DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, NO SE SI ALGUIEN TENGA ALGUNA OTRA DUDA?



INTERVIENE EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, CON UNA VIGENCIA RETROACTIVA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN MONTO DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO AL TABULADOR DE PRECIOS ANEXO, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO”.

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

TOMA LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, PASAMOS AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO E.XI.3.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO 430 ORIENTE, MEZANINE DEL EDIFICIO BRUNELL, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EL ARCHIVO OFICIAL DE LAS DIRECCIONES DE PATRIMONIO Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EL C. ALBERTO BRUNELL ESTRADA.

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL.

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO NO.- PIM/13133029

ARRENDADOR: ALBERTO BRUNELL ESTRADA.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA ARCHIVO DE AMBAS DIRECCIONES.



VIGENCIA: 1 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

MONTO: \$51,451.31 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.) MENSUAL MÁS EL IVA.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 33, FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS Y III. EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS."

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: LA PERSONA FÍSICA PROPIETARIA DEL INMUEBLE TIENE DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL MISMO, Y ÉSTE CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS EN CUANTO A ESPACIO Y UBICACIÓN, REQUERIDAS POR AMBAS DIRECCIONES PARA SU ARCHIVO. ADEMÁS DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO, CON LA CONTRATACIÓN SE EVITARÁN COSTOS ADICIONALES PARA EL MUNICIPIO.

AL TERMINAR DE EXPONER, EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PATRIMONIO Y AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, PARA QUE REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES Y ACLAREN LAS DUDAS QUE TENGAN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

TOMA LA PALABRA EL LIC. EDUARDO SIERRA CHEIN, QUIEN MANIFESTA:

"BUENOS DÍAS, PRIMERO QUE NADA QUIERO ACLARAR UN ERROR QUE ESTÁ EN EL DICTÁMEN, LA VIGENCIA QUE SE SOLICITA PARA ESTE ARRENDAMIENTO ES A PARTIR DEL DÍA 9-NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE AL 30-TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE. AHORA BIEN, ESTA SOLICITUD SURGE POR LA NECESIDAD DE LAS DIRECCIONES DE PATRIMONIO Y DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL, AMBAS ADSCRITAS A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE CONTAR CON UN ESPACIO PARA EL ARCHIVO OFICIAL DE AMBAS DIRECCIONES. COMO USTEDES SABEN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO YA SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO BRUNELL EN LA PARTE SUPERIOR DEL ESPACIO PROPUESTO PARA ESTE CONTRATO, ADICIONALMENTE EL PROPIETARIO TIENE LOS DERECHOS EXCLUSIVOS SOBRE EL MISMO QUE ADEMÁS CUENTA CON LAS CONDICIONES DE UBICACIÓN Y ESPACIO FÍSICO REQUERIDAS Y ÚNICAS. POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE SE SURTE LA CAUSAL PREVISTA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.

INTERVIENE EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN, QUIEN MANIFIESTA:

AMBAS DIRECCIONES NOS DIMOS A LA TAREA DE REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO, APTOS PARA ALOJAR LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y EL ARCHIVO OFICIAL DE LAS MISMAS. EL ESTUDIO DE MERCADO VIENE PLASMADO EN LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN POR ASIGNACIÓN DIRECTA, DEL CUAL SE DERIVA QUE LA OPCIÓN MÁS VIABLE Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL C. ALBERTO BRUNELL ESTRADA, RESPECTO AL MEZANINE DEL EDIFICIO BRUNELL.



ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN UN RADIO CERCANO A LAS OFICINAS CENTRALES PARA NO COMPLICAR LA OPERATIVIDAD.

INTERVIENE EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, QUIEN SEÑALA QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL AREA DE MEZANINE DEL EDIFICIO BRUNELL, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 430 ORIENTE, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CON EL C. ALBERTO BRUNELL ESTRADA, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$51,451.31 (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.) MÁS EL IVA, MENOS LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES, CON UNA VIGENCIA QUE INICIARÁ EL 9-NUEVE DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE PARA CONCLUIR EL 30-TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE, CON SUJECCIÓN A LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE A PRINCIPIO DE CADA AÑO SE REQUIERA.”

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDA LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN

APROBADO: POR MAYORÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER** SEÑALA QUE DESAHOGADOS LOS PUNTOS DE ACUERDO, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO V.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN. Y AL NO HABER REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES A TRATAR, PASAMOS AL PUNTO VI.

PUNTO VI.- CIERRE DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN Y SE DA POR CONCLUIDA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:45 ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SINDICO PRIMERO

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR

AUSENTE

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR

LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
**REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL**

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**

AUSENTE

C. JULIO CESAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA



AUSENTE

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO

AUSENTE

DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS


LIC. EDUARDO SIERRA CHEIN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL

ULTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
CELEBRADA EN FECHA 6-SIES DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE.